



Montevideo, 4 de diciembre de 2008


Ing. Agr. Ernesto Agazzi
Presidente Pro Témpore
Consejo de Ministros de Agricultura del Cono Sur (CAS)
Presente

De nuestra mayor consideración,


En atención a la oportuna invitación que el Consejo Agropecuario del Sur hiciera al sector privado representado a través de la Federación de Asociaciones Agropecuarias del MERCOSUR ampliado, cursamos la declaración adjunta en referencia a los impactos que la crisis financiera mundial generará en los sistemas productivos agropecuarios de la región.

Quedamos a disposición de toda instancia futura para actuar en el sentido del documento adjunto, a la vez que expresamos nuestra preocupación por las acciones que desde los poderes públicos se instrumenten en apoyo de la producción regional.

Sin otro particular, con nuestros atentos saludos,



Cesário Ramalho
Presidente Pro Témpore FARM
Sociedade Rural Brasileira



Carlos Pereira Benza
Asociación Rural del Paraguay



Manuel Lussich
Asociación Rural del Uruguay



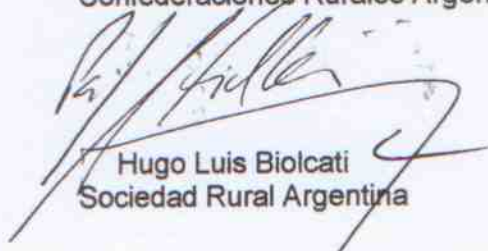
Carlos R. Sperotto
Confederação da Agricultura e Pecuaria do Brasil



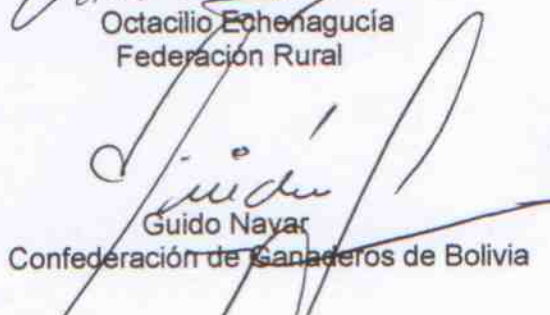
Martín Rapetti
Confederaciones Rurales Argentina



Octacilio Echenagucia
Federación Rural



Hugo Luis Biolcati
Sociedad Rural Argentina



Guido Nayar
Confederación de Ganaderos de Bolivia



F.A.R.M.
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES
RURALES DEL MERCOSUR

DECLARACION

La Federación de Asociaciones Rurales del MERCOSUR Ampliado (FARM) es una asociación civil internacional, sin fines políticos ni de lucro, con Sede permanente en el Edificio del MERCOSUR, Montevideo, Uruguay, y tiene once años actividad en beneficio de la integración agropecuaria de la región.

La FARM está constituida por las principales instituciones gremiales rurales de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Chile. El objetivo de esta entidad supra nacional es la defensa de los intereses comunes de los productores rurales de los países del MERCOSUR, contribuyendo al desarrollo agropecuario, económico, social y cultural, de los Estados partes.

Reunido el Consejo Directivo, el 4 de Diciembre de 2008, y ante la oportuna convocatoria realizada por el Consejo Agropecuario del Sur para tratar los efectos de la crisis financiera mundial, y su impacto en las economías agropecuarias del MERCOSUR, declaran:

- El MERCOSUR está fuertemente afectado por la crisis económica y financiera mundial. Esta situación nos lleva hacia un nuevo escenario dominado por una incipiente recesión que podría prolongarse, según proyecciones de distintos organismos internacionales, por los próximos años.
- Esta contracción influirá notablemente en el nivel de actividad de todos los sectores, y en particular de la cadena agroindustrial.
- La alteración diferencial de las paridades cambiarias afectan la competitividad y cambian las reglas de juego comerciales.

Desde el punto de vista de la producción, la crisis llega a los mercados de países generadores de productos agropecuarios por distintas razones:

- Reducción de la demanda global;
- Reducción en el valor de los productos primarios;
- Alza de precios de insumos y costos, afectando en forma negativa las relaciones insumo producto;
- Aumento del proteccionismo;
- Pérdida de transparencia comercial;
- Aumento de la tasa de interés en el financiamiento de la producción y de las exportaciones, así como las crecientes dificultades de acceso al crédito.



F.A.R.M.
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES
RURALES DEL MERCOSUR

Ante lo expuesto la FARM señala su preocupación con relación a las consecuencias negativas en las estructuras agrarias y los sistemas productivos de la región, dónde la reducción de la rentabilidad provoca desinversión, extensificación y definitivamente la búsqueda de escala a través de la concentración productiva, afectando a productores medianos y pequeños.

Asimismo esta situación conlleva la utilización de menos tecnología, consecuentemente menor volumen producido, y con menor calidad de producto.

En la consideración que el impacto de la crisis es inevitable, la Federación de Asociaciones Rurales del MERCOSUR (FARM) entiende conveniente conformar ámbitos de participación entre el sector público y privado, a través de un Comité de Crisis, adjunto al Consejo Agropecuario del Sur (CAS), para evaluar las medidas en los siguientes ámbitos:

Comerciales

- Impulsar la apertura y mantenimiento de mercados internacionales;
- Internalizar rápidamente las bajas de los precios de insumos;
- Diseñar estrategias regionales para mantener una balanza comercial equilibrada entre los países miembros.

Económicas

- Optimizar la utilización de los recursos públicos, y tender a la reducción de la presión fiscal a los sectores de la producción;
- Coordinar las políticas macroeconómicas, en especial las variaciones del tipo de cambio entre los Bancos Centrales de los países miembros del MERCOSUR;
- Respetar la propiedad privada y reglas de juego claras para los encargados de tomar decisiones de inversión.

Crediticias

- Facilitar el acceso al crédito y a la inversión que impulsan la producción, y a la pre-financiación de exportaciones.